



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ACCIÓN DE TUTELA RAD 2022-00014-00  
Radicado: T8770554

Al Despacho de la señora juez, informándole que regresó el expediente de la Honorable Corte Constitucional excluyéndola de revisión, para lo que estime proveer.

La Esperanza, 16 de enero 2024

FREDY FAJARDO ORTEGA  
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Esperanza, Norte de Santander, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Constitucional, Sala de Selección, Corporación que en auto calendado el 29 de julio de 2022, excluyó de revisión la acción de tutela de la referencia, por lo que se dispone el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ  
JUEZA

Firmado Por:

Veronica Orozco Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Esperanza - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8db20199ca16a43bfc85acafb0f47c037a58ac38c2e22b1da6e3c2a521fd266**

Documento generado en 18/01/2024 02:12:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>